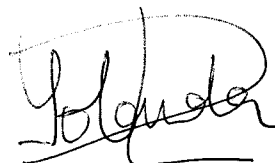


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, a iniciativa de su diputada Yolanda Díaz Pérez, conforme recoge el artículo 185 del reglamento del Congreso, presenta las siguientes preguntas escritas relativas al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

Congreso de los Diputados, 5 de diciembre de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez
En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 1936, Salvador Moreno, capitán de fragata, realizó actos terroristas contra la legalidad constitucional apoderándose, a mano armada, en el arsenal de Ferrol de un crucero de la Armada que puso a disposición de los mandos militares que se alzaron contra el legítimo Gobierno de la República.

Desde el primer momento Moreno formó parte en Galicia de la trama político-militar que preparó la sublevación golpista y que, después de su triunfo por métodos violentos, llevó a la muerte por fusilamiento de numerosos marineros y oficiales leales al Gobierno republicano y del almirante Azarola, comandante general de la Marina en el territorio gallego.

Por la actuación de Salvador Moreno al mando de buques franquistas fueron bombardeados tanto puertos como población civil del Cantábrico y de Andalucía y, a sus ordenes, se realizaron capturas de buques en alta mar que condujeron a nuevas ejecuciones y condenas a muerte en consejos de guerra ilegales.

Condecorado por el dictador por estas actuaciones y ascendido a almirante, el General Franco lo nombró Ministro de la Marina en dos etapas distintas de la dictadura.

Pues bien, todavía a día de hoy, en el año 2017, un centro de Educación Primaria y ESO, situado en Pontevedra y que depende directamente del Ministerio de Defensa, sigue teniendo, como claro homenaje y exaltación de su figura, el nombre de un militar y ministro franquista como fue el almirante golpista Salvador Moreno y en el "Panteón de Marinos Ilustres" situado en la Población militar de San Carlos, en San Fernando, Cádiz todavía existen sendos monumentos funerarios dedicados a la memoria de Salvador Moreno Fernández y su hermano, Francisco Moreno Fernández, también militar golpista en Ferrol en 1936.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez formula las siguientes

PREGUNTA PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Por qué motivo el Gobierno incumple gravemente la Ley de Memoria Histórica y permite que un centro de Educación Primaria y ESO, situado en Pontevedra, que depende directamente del Ministerio de Defensa, siga teniendo en 2017, como claro homenaje y exaltación de su figura, el nombre de un militar y ministro franquista como fue el almirante golpista Salvador Moreno?
2. ¿Por qué permite el Gobierno que en el “Panteón de Marinos Ilustres” situado en la Población militar de San Carlos, en San Fernando, Cádiz, se conserven sendos monumentos a los hermanos golpistas Salvador y Francisco Moreno Fernández?
3. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno dejar de desobedecer la Ley de Memoria Histórica y empezar a cumplirla y hacerla cumplir?